

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA FISCALIA GENERAL DE LA UES PARA SER ACREDITADO

ANTE LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO

PARA REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADEMICO PERIODO 2017-2019:

- 1) ACTA DE LA CONFORMACION DEL COMITÉ ELECTORAL; Art. 6 y 18 Reglamento Electoral UES
- 2) ACTA DE LA ELECCIÓN ANTE EL ORGANISMO PERTINENTE, FIRMADA Y SELLADA POR EL COMITÉ ELECTORAL; Art. 19 letra j) del Reglamento Electoral de la UES, y deberá ser entregado en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la elección, el cual deberá ser firmado por el presidente, el secretario y un vocal
- 3) ORIGINAL Y COPIA DE TITULO GRADUADO DE LA UES, O INCORPORADO A LA UES; Art. 25 letra b) del Reglamento Electoral de la UES
- 4) PARTIDA DE NACIMIENTO original y copia certificada Art. 25 letra d) Reglamento Electoral
- 5) DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (**DUI**) Y NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA, (**NIT**) copias certificadas Art. 25 letra d) Reglamento Electoral, legibles y en formato tamaño 150%
- 6) CONSTANCIA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DONDE CONSTE SU TIEMPO DE SERVICIO PARA LA UNIVERSIDAD; en original
- 7) DECLARACION JURADA DE REPRESENTANTE ELECTO PROPIETARIO O SUPLENTE (Formato se dará en Fiscalía)
- 8) CUMPLIR CON LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA LEY ORGANICA Y SU REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.